

El Hospital San Felipe deberá descartar el fentanilo y otros medicamentos producidos por Laboratorios Ramallo

La medida alcanza a productos que permanecían inmovilizados en hospitales bonaerenses tras las prohibiciones impuestas a las firmas investigadas por el caso del fentanilo contaminado. El Hospital San Felipe de San Nicolás figura entre los 13 establecimientos donde el relevamiento provincial detectó ampollas de ese opiode. **En Foco 2**

Miércoles 7-10-2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.297 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EL PRÓXIMO MIÉRCOLES SE CONOCERÁ LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL

Pidieron 10 años de prisión efectiva para Cabaleyro y la inhabilitación para ejercer cargos públicos por ese período

Las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio solicitaron una condena de 10 años de prisión para el dirigente de Camioneros de San Nicolás, juzgado por los delitos de extorsión, coacción y turbación de la posesión a partir del conflicto con la empresa Rey Distribución de San Pedro. Además, las fiscales pidieron que se lo inhabilite para ejercer cargos públicos por 10 años. El pedido se produjo este martes durante los alegatos finales ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, luego de seis jornadas de producción de prueba y a más de cuatro años de la detención de Cabaleyro. **Judiciales 5**



Un último baile, a toda orquesta

En su despedida de la Selección argentina, Lionel Messi volvió a emocionar a todo el país, en una noche ideal, rodeado de sus amigos, familiares e hinchas. Y como para no perder la costumbre, metió un gol y dos asistencias en el triunfo por 3 a 0 frente a Benín en el Monumental, que fue una fiesta. "Jugar en la Selección argentina es lo más lindo que te puede pasar", confesó. **Deportes 12**

DE \$266 A \$2046

En la era Milei, el boleto de Vercelli aumentó 670%

Las nuevas tarifas del servicio público de pasajeros en San Nicolás, puestas en vigencia la semana pasada, implicaron una suba del 3,7%. El boleto urbano cuesta ahora \$2046,68. Es un 669% más caro que el pasaje de \$266 que se pagaba en diciembre de 2023. **Local 3**

POLICIALES

Se entregó ayer Nicolás Alcaráz, último prófugo en la investigación por narcomenudeo

Es el tercer imputado que toma esta decisión, luego de Facundo Stelmazczuk y Valeria Campiotti. De esta manera, los principales apuntados de la banda que lideraría Maximiliano Cafiero estarían todos detenidos. **Página 14**

ECONOMÍA

Impulsado por alimentos, el IPC volvería a subir en septiembre

La inflación de septiembre habría marcado un freno de la desaceleración mensual, empujada por subas en los alimentos, y volvería a quedar en torno al 2%, tras el descenso de agosto, cuando se alcanzó el menor nivel en 14 meses. **Nacional 8**

SALUD

El Hospital San Felipe deberá descartar el fentanilo y otros medicamentos producidos por Laboratorios Ramallo

La medida alcanza a productos que permanecían inmovilizados en hospitales bonaerenses tras las prohibiciones impuestas a las firmas investigadas por el caso del fentanilo contaminado. El Hospital San Felipe de San Nicolás figura entre los 13 establecimientos donde el relevamiento provincial detectó ampollas de ese opiode.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires autorizó a los hospitales bajo su órbita a avanzar con el descarte de medicamentos elaborados por HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A., las dos empresas alcanzadas por las medidas sanitarias dictadas a partir del caso del fentanilo contaminado. La decisión tiene impacto directo en San Nicolás: el Hospital San Fe-

lipo aparece dentro del relevamiento oficial entre los establecimientos que todavía mantenían productos de esas firmas y, específicamente, ampollas de fentanilo.

La medida quedó formalizada mediante la Resolución 7414/2026 del Ministerio de Salud bonaerense, que habilita a cada establecimiento a realizar la disposición final de los productos que permanecían bajo custodia. En toda la provincia fueron contabilizados 2764 registros correspondientes

a medicamentos e insumos de HLB Pharma y Laboratorios Ramallo, distribuidos en 98 establecimientos sanitarios y equivalentes a más de 4,46 millones de unidades o cantidades de productos.

El relevamiento provincial identificó 83.061 ampollas de fentanilo distribuidas entre 13 establecimientos bonaerenses y confirmó que el Hospital San Felipe forma parte de ese grupo. La documentación difundida no ubica al centro sanitario nicoleño entre los que

concentran las cantidades más elevadas, pero sí acredita que mantenía existencias del medicamento alcanzado por las medidas dispuestas contra los laboratorios.

Entre los mayores registros aparecen el Hospital San Roque de Gonnet, con 20.984 ampollas; el Hospital Alejandro Korn, con 16.661; el Eva Perón de San Martín, con 11.095; y el Alberto Balestrini, con 10.000. También fueron identificadas unidades en hospitales de Pergamino, General Rodríguez y otros puntos

de la provincia, además del San Felipe de San Nicolás.

La autorización provincial no implica que esos medicamentos estuvieran siendo utilizados en los pacientes. Los productos permanecían inmovilizados como consecuencia de las prohibiciones adoptadas previamente por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), mientras se definía el procedimiento para su destrucción y disposición final.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



La semana pasada el valor del boleto llegó a \$2046,68: casi un 670% más caro que en el primer día de la gestión nacional libertaria.

DE \$266 EN DICIEMBRE DE 2023 A \$2046 A PARTIR DE ESTE MES

En casi tres años de gobierno de Milei, el boleto de colectivo de Vercelli llegó a acumular una suba cercana al 670%

Las nuevas tarifas del servicio público de pasajeros en San Nicolás, puestas en vigencia la semana pasada, implicaron una suba del 3,7%. El boleto urbano cuesta ahora \$2046,68. Es un 669% más caro que el pasaje de \$266 que se pagaba en diciembre de 2023, cuando Javier Milei asumió la Presidencia de la Nación. En la era de Alberto Fernández el alza acumulada había sido del 1140%; en la de Mauricio Macri, del 206%; y en la segunda gestión de Cristina Fernández, del 289%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cuando el 10 de diciembre de 2023 Javier Milei asumió la Presidencia de la Nación, la tarifa plana del servicio de transporte público en San Nicolás tenía un valor de \$266. Hoy el mismo boleto cuesta \$2046,68: es decir, en menos de tres años acumuló subas por un total del 669,4%. Anteriormente, el boleto había registrado subas del 1140% en la gestión de Alberto Fernández, del 206% en la de Mauricio Macri y del 289% en la segunda de Cristina Fernández de Kirchner.

Tal como lo consignó oportunamente EL NORTE, el jueves pasado entraron en vigencia nuevas tarifas para el servicio de transporte público de pasajeros en el partido de San Nicolás. El pasaje local registró una suba del 3,7%: pasó de \$1974,36 a \$2046,68. Las nuevas tarifas, regidas

desde marzo de 2024 por los índices inflacionarios que mensualmente informa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), son producto de la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los meses de julio y agosto en la Región Pampeana.

Cuando el 10 de diciembre de 2023 se iniciaba en el país la era Milei, el boleto de colectivo costaba en San Nicolás \$266. Hacia fines de febrero de 2024, el Concejo Deliberante de San Nicolás aprobaba un incremento del 159%. El pasaje urbano pasaba a costar \$690.

Y a partir de entonces comenzaba a implementarse el actual sistema tarifario, con valores atados a revisiones mensuales por inflación. Complementariamente, a pedido de la concesionaria EVHSA, en junio pasado el Concejo Deliberante de San Nicolás autorizó subas por el anterior método basado en una fórmula polinómica de costos. El alza resultante

fue del 7,8% y en aquel momento llevó el boleto de \$1795,34 a \$1935. Siguió después otras actualizaciones por IPC.

Así se llegó al boleto que hoy cuesta \$2046,68, casi un 670% más caro que en el primer día de la gestión nacional libertaria.

Alberto, Macri, Cristina

El 10 de diciembre de 2019, Alberto Fernández asumió como presidente de la Nación. Ese día el boleto local de colectivo costaba \$21,45 en San Nicolás. El 10 de diciembre de 2023, Alberto Fernández traspasó la banda presidencial a Javier Milei. Ese día el boleto local de colectivo tenía un valor de \$266 en San Nicolás. El incremento acumulado fue del 1140%.

Cuando Macri empuñó el bastón presidencial el 10 de diciembre de 2015, el boleto local costaba en San Nicolás \$7. Ese valor subió un 206% al cabo de cuatro

años, hasta los \$21,45 del día de la asunción de Alberto.

Cristina Fernández, anteriormente, iniciaba su segundo mandato el 10 de diciembre de 2011. Ese día el boleto de colectivo se pagaba en San Nicolás \$1,80. Hasta los \$7 de diciembre de 2015, experimentó un alza del 289%.

En 2026, 35%

Con las nuevas tarifas que entraron en vigencia el jueves pasado, el valor del boleto local de colectivo en San Nicolás superó la barrera de los dos mil pesos para ubicarse en \$2046,68.

Con la nueva actualización, la tarifa plana del servicio operado por Vercelli Hnos. acumuló un incremento cercano al 35% en lo que va del año.

Esa variación se ubica más de 13 puntos por encima de la evolución general de la inflación medida por el Indec, que en el periodo enero-septiembre se ubicó en torno al 21%.

El 1º de enero de este año, el pasaje local de colectivo costaba en San Nicolás \$1455. Desde entonces vino registrando actualizaciones disparadas por los IPC mensuales (Índice de Precios al Consumidor) elaborados e informados por el Indec, siguiendo el mecanismo tarifario fijado por ordenanza municipal.

El valor del boleto local de colectivo superó el jueves pasado la barrera de los dos mil pesos para ubicarse en \$2046,68. La tarifa plana del servicio operado por Vercelli Hnos. acumuló un incremento cercano al 35% en lo que va del año.

EXIGEN LA PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA AL GOBIERNO NACIONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LO LEGISLADO

Prestadores de servicios de discapacidad reclaman por deudas de obras sociales de hasta 120 días

“Una vez más, ARCA no transfirió los fondos correspondientes a julio para que las obras sociales efectúen los pagos a los prestadores. Eligen jugar con los honorarios de quienes sostienen el sistema. Cuesta creer que asumirán un compromiso real para sacar a la discapacidad de la emergencia. Basta de promesas vacías, no necesitamos leyes nuevas, exigimos que se cumpla lo que ya está legislado”, manifestaron a EL NORTE prestadores nicoleños.



ARCHIVO EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los prestadores de servicios para personas con discapacidad atraviesan una situación cada vez más crítica por las demoras en los pagos de las obras sociales. Así lo expresan en el orden local en relación con una problemática que impacta en todo el país. Profesionales que brindan terapias en San Nicolás indicaron a EL NORTE que se registran atrasos que llegan a los 120 días.

“En septiembre se reiteró a situación de agosto. Una vez más, ARCA no transfirió los fondos correspondientes a julio para que las obras sociales efectúen los pagos a los prestadores. Nuevamente eligen jugar con los honorarios de quienes sostienen el sistema. Si ni siquiera pueden cumplir con los plazos básicos de pagos, cuesta mucho pensar que asumirán un compromiso real para sacar a la discapacidad de la emergencia. Basta de promesas vacías, no necesitamos leyes nuevas, exigimos que se cumplan con lo que ya está legislado”, manifestaron.

Algunas obras sociales empezaron a pagar el 27 [de septiembre] pasado,

pero aún quedan otras con deudas que alcanzan los tres y cuatro meses. “Nos deben de junio en adelante. En materia de legislación, la prórroga de la ley es fundamental. No una ley nueva”, sostienen.

Crisis

Un informe de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Córdoba advirtió sobre la crisis que atraviesa el sistema de discapacidad y alertó sobre el severo impacto del desfinanciamiento en el sector. La situación relevada se replica en todo el territorio nacional.

El estudio «Crisis del Sistema de Prestaciones y Apoyos para Personas con Discapacidad en Córdoba» elaborado por el organismo reveló un fuerte retraso arancelario y demoras de hasta un año en los pagos a prestadores. También indicó que el sistema se sostiene únicamente por el sobre esfuerzo de las familias, profesionales e instituciones. Según la investigación, más de 400.000 cordobeses conviven con limitaciones funcionales permanentes, aunque solo 127.774 personas poseen un Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente en la provincia.

La crisis traslada el costo del desfinanciamiento hacia la vida cotidiana de las personas con discapacidad y los dispositivos de atención y cuidado. En este marco sufren recortes de tratamientos, confinamiento forzado en sus hogares por falta de transporte y la necesidad de recurrir a la judicialización vía amparos para acceder a medicamentos o insumos básicos. El informe también caracterizó el accionar del Estado nacional bajo una doble dinámica. Por omisión, debido a la falta de fiscalización de la Superintendencia de Servicios de Salud y al incumplimiento de la ley de emergencia nacional en discapacidad 27.793. Y, por el otro, por acción, a través de la reestructuración de la ex Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) en Secretaría Nacional de Discapacidad, bajo la órbita del Ministerio de Salud.

Red afectada

El sacerdote Pablo Adrián Molero, responsable de la Comisión para las Personas con Discapacidad del Arzobispado de Buenos Aires y coordinador del Foro Permanente por la Discapacidad, marcó que las dificultades que atraviesa el sistema de

atención a personas con discapacidad no son recientes y cuestionó las modificaciones impulsadas durante la gestión de Javier Milei. “Esto no es novedad, es una lucha con este Gobierno desde el primer momento”, afirmó.

Molero recordó que el Gobierno nacional quiere volver a la incapacidad laboral y notó que ‘discapacidad y capacidad laboral no son conceptos incompatibles’. El referente señaló que la problemática también involucra el acceso efectivo a tratamientos, medicamentos y dispositivos de apoyo. “Justamente la pensión viene a ayudar con dinero, que tampoco es tanto, pero es dinero, y viene justamente con el plan de atención por Incluir Salud, que cubre las atenciones de discapacidad, más medicamentos propios de la discapacidad, más apoyos para audífonos, sillas de ruedas y otras cosas que se necesitan”, precisó, y advirtió que quienes dependen exclusivamente del sistema público enfrentan mayores dificultades para conseguir atención. En un contexto que definieron como “particularmente difícil” para el sector de discapacidad, representantes de la Conferencia Episcopal Argentina

le pidieron este lunes al Gobierno nacional prorrogar la emergencia en el sector, además de revisar los recortes incluidos en el Presupuesto 2027.

En paralelo, el documento apunta a las obligaciones pendientes de la ley vigente. La Iglesia reclamó que se concrete la compensación por el período de diciembre de 2023 a diciembre de 2024, que representa una actualización del 30,67% y que debía convertirse en la base arancelaria desde el 1° de enero de 2025. Según el texto, ese ajuste no se trasladó al sistema, por lo que las prestaciones siguen atrasadas frente a los costos reales.

A eso sumó otros incumplimientos: el estudio de costos previsto por la norma y las medidas para que ARCA condone intereses y multas a los prestadores. Además, cuestionó una resolución que dejó fuera de la compensación a ciertas obras sociales sindicales, prepagas y obras sociales no sindicales.

En materia de pensiones, la Iglesia subrayó que hay más de 200.000 trámites pendientes, frente a menos de 10.000 pensiones otorgadas en los últimos tres años.

EL VEREDICTO SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 14

Causa Camioneros: la fiscalía pidió para Cabaleyro 10 años de prisión efectiva e inhabilitación para ejercer cargos públicos

Terminó en el TOC N° 2 el juicio por extorsión y turbación de la posesión contra Maximiliano Cabaleyro. La fiscalía solicitó para el dirigente camionero 10 años de prisión efectiva e inhabilitación para ejercer cargos públicos, en tanto que la querella adhirió a esto último, pero elevó el pedido de pena a 15 años. Por su parte, los defensores coincidieron en requerir la absolución. El veredicto se conocerá el próximo miércoles 14.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, este martes terminó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Nicolás el juicio contra el líder camionero Maximiliano Cabaleyro y seis exempleados de la firma denunciante Rey Distribución. Fernando Espíndola, el otro dirigente gremial sobre quien pesa la misma acusación que Cabaleyro, no formó parte de este juicio, ya que optó por un procedimiento abreviado que está pendiente de homologación.

El debate por los delitos de turbación de la posesión y extorsión de la empresa sampedrino se cerró con los alegatos finales de las partes, los pedidos de pena de la acusación y breves palabras de cada uno de los imputados.

Las fiscales Verónica Marcantonio y María del Valle Viviani pidieron que los acusados sean declarados culpables de los delitos imputados y, en el caso de Cabaleyro, que sea condenado a 10 años de prisión de cumplimiento efectivo, la inhabilitación por el mismo tiempo para ejercer cargos públicos y la revocación del arresto domiciliario. En tanto, para los exempleados de la empresa Rey solicitaron una pena de tres años de ejecución condicional.

Por su parte, la Asociación Antibloqueo como particular damnificado adhirió en un todo a lo pedido por la fiscalía, pero en el caso de la pena de prisión para el principal imputado elevó la solicitud a 15 años (esta asociación cuenta con la representación legal de la legisladora Florencia Arietto).

Las fiscales fundamentaron sus pedidos en que consideran probados los



hechos denunciados y que los actos extorsivos endilgados a Cabaleyro existieron. Sostuvieron que fueron debidamente probadas las intimidaciones y amenazas para obligar a la empresa a pagar y que, si no cumplían, no los iban a dejar trabajar. Aseveraron que existía un plan común y que, respecto a los pagos en cuestión mencionados por los propietarios, fueron probados a través de un testigo presencial. Señalaron que hubo coautoría por parte de Cabaleyro y Espíndola, ya que había un plan común en la maniobra extorsiva.

También dieron por acreditados los bloqueos que, según señalaron, no deben confundirse con un justo derecho a huelga y marcaron que fueron probados todos los extremos que requiere el tipo penal de la extorsión.

El particular damnificado insistió

en que no se trató de una medida de acción directa, sino que fue un bloqueo. Pidió una condena ejemplar porque “no puede pasar que utilicen una herramienta legal para cometer un delito”, expresó Arietto.

En el cierre, Cabaleyro expresó que cuando fue requerido por la Justicia se entregó voluntariamente y que siempre estuvo a derecho. “Voy a respetar toda orden del juez”, dijo. Los seis exempleados repitieron la misma frase: “Que se haga justicia”.

La defensa

La defensa de Maximiliano Cabaleyro, integrada por los abogados Mauricio Gugger, Analía González e Ignacio Baldarenas, y la de los exempleados de la empresa, a cargo del letrado Gabriel Ruiz, coincidió en

pedir la absolución de sus defendidos sin proponer figuras subsidiarias en caso de condena. Sus argumentos se basaron en la insuficiencia de la prueba. Plantearon que existían serias contradicciones no solo en los dichos, sino también en los hechos, y “los hechos son sagrados”, afirmaron.

El alegato de la defensa se centró en demostrar que las conductas aisladas, mostradas como conductas reprochables, no fueron analizadas en su contexto. Argumentaron que esas conductas en realidad no representaban ningún tipo de delito. Asimismo, indicaron que no tuvo sustento la acusación con base en las serias contradicciones de los testigos de cargo. Además, añadieron que tampoco tuvo sustento porque, al contrastar esos testimonios con otros que consideraron

fiabiles, prevalecían los últimos, como el del contador Grabovieski, el de la perito contable y el de la delegada del ministerio, Sofía Rotundo.

La abogada Analía González aseguró que la extorsión no existió y que Cabaleyro era “el trofeo que querían llevarse detenido, en ningún momento se lo escucha pedir dinero”. “Fue un armado”, sostuvo.

En cuanto a Ruiz, el abogado de los trabajadores, este centró su alegato especialmente en demostrar que hubo una criminalización de la protesta y que sus defendidos son trabajadores que reclamaban su derecho a la huelga. “Una protesta de empleados no es delito”, afirmó. “Ellos no tuvieron actitudes violentas, no amenazaron, no pegaron”, concluyó.

Los imputados son los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez (sobre los que no pesa prisión preventiva), quienes están procesados por bloquear los ingresos a la planta en dos oportunidades en febrero de 2021 por un reclamo; y, en el caso de los dirigentes gremiales, por turbación de la posesión y extorsión, delitos que fueron denunciados por los propietarios de la empresa. La causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión (tres hechos) y extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión).

Gustavo Rey, dueño de la firma, había denunciado que desde el gremio le exigían coimas para dejarlo trabajar y un monto fijo de dinero por mes. «Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones nos pedían un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto», había explicado el empresario. “Al desistir de ello comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones», aseguró en ese momento.

Por su parte, el gremio alegó que la medida de fuerza se produjo porque la empresa había despedido a un delegado gremial con fueros sindicales y a otros empleados agremiados; y, además, adeudaba dinero al sindicato por diferencias en el pago de aportes y cuotas sindicales.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

[f](https://www.facebook.com/diarioelnortesn) [i](https://www.instagram.com/diarioelnortesn) [t](https://twitter.com/diarioelnortesn) [d](https://www.tiktok.com/@diarioelnortesn) [v](https://www.youtube.com/diarioelnortesn)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1849 - EDGAR ALLAN POE. Muere en la ciudad de Baltimore (Maryland, EE.UU.), a la edad de 40 años, el escritor y periodista estadounidense Edgar Allan Poe, considerado el inventor del cuento policial, el renovador del género gótico y uno de los maestros universales del relato corto.

1930 - CARLOS MUGICA. Nace en Buenos Aires el religioso católico Carlos Mugica, referente del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y de los llamados "curas villeros".

1952 - CÓDIGO DE BARRAS. La oficina de patentes de Estados Unidos concede a los inventores Joseph Woodland, Jordin Johanson y Bernard Silver la primera patente del sistema de codificación de información o código de barras. Al principio se usó para identificar vagones de ferrocarril. En 1966 comenzó a usarse comercialmente.

1952 - VLADIMIR PUTIN. Nace en la ciudad de San Petersburgo el abogado Vladimir Putin, presidente de Rusia desde 2012. Fue miembro de la agencia de espionaje KGB y surgió en la política de la mano del expresidente Boris Yeltsin luego de la disolución de la Unión Soviética.

1989 - INDULTOS. El presidente Carlos Menem firma una serie de polémicos indultos a militares acusados de crímenes de lesa humanidad y a exguerrilleros. También indulta a los jefes militares condenados por la conducción de la guerra de las Malvinas y a los "carapintadas" de los tres alzamientos contra el Gobierno de Raúl Alfonsín.

2010 - VARGAS LLOSA. La Academia sueca concede el Premio Nobel de Literatura al escritor peruano Mario Vargas Llosa, quien se convierte en el primero en lengua castellana en obtener el galardón en veinte años. Vargas Llosa también recibió el Premio Cervantes (1994) y el Príncipe de Asturias de las Letras (1986).

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Volver a casa de los padres: cómo proteger tu autonomía y tu salud mental

Aunque hayan dicho que las puertas siempre estarían abiertas, la situación no siempre es sencilla para todos. Ya sea porque el matrimonio no funcionó, porque no se cuenta con ingresos para seguir pagando un alquiler o porque alguno de los progenitores está enfermo y se necesita apoyo, no todos se sienten bien. Además, se afrontan diversos momentos que merecen ser analizados.

La psicología se enfoca en los adultos que vuelven a vivir en la casa de sus padres y en qué significa para ellos este cambio. Los expertos coinciden en que afrontan un proceso de transición complejo que puede traer estrés. Aquí te dejamos más detalles por si un familiar está en esta situación o si sos vos quien tuvo que armar las maletas y retornar a su cuarto de la infancia o adolescencia.

¿Qué dice la psicología de los adultos que vuelven a vivir en casa de sus padres?

Volver a vivir en casa de los padres durante la adultez es un proceso de transición complejo que la psicología describe como un doble filo: puede ser un trampolín para reorganizarse o un detonante de estrés y regresión a roles infantiles.

Desde ReachLink destacan que volver a vivir en la casa de los padres siendo ya adulto desencadena una regresión psicológica bidireccional, conocida como el "Modelo de Regresión Dual", en la que los patrones de apego reactivados arrastran a ambas generaciones a antiguos roles de padres e hijos. Y es que, como señalan los expertos, "el cerebro reactiva viejos patrones neuronales en el momento en que cruzás la puer-

ta, y los cerebros de tus padres están haciendo exactamente lo mismo, desde el otro lado".

Además, uno de los factores más importantes que determinan la experiencia psicológica es si el regreso fue elegido o forzado por la pérdida del empleo, una crisis financiera o la ruptura de una relación.

¿Cuál es el impacto emocional y psicológico de volver a vivir en casa de los padres?

Los expertos destacan lo que sucede en quienes deben armar maletas y volver a vivir con los papás:

- Regresión a la infancia: el espacio físico compartido reactiva patrones de conducta antiguos. El adulto puede sentirse tratado como un niño o reaccionar buscando aprobación y protección.

- Choque de identidades: cuesta mantener la autonomía y los límites internos frente a la mirada de los padres al no existir una distancia física independiente.

- Sentimiento de fracaso: a nivel social, el retorno suele vivirse inicialmente como un retroceso personal o un fracaso económico, lo que genera frustración o herida narcisista.

Para que el proceso sea lo más saludable para ambas partes, desde la psicología se recomienda:

- Establecer límites claros: es vital renegociar la privacidad, las tareas del hogar y las aportaciones económicas mediante acuerdos concretos (por escrito si es necesario).

- Definir un plan de salida: tener una fecha objetivo realista o hitos de independencia evita el estancamiento y la comodidad pasivo-agresiva.

- Cambio de rol: padres e hijos deben mirarse desde un lugar más horizontal, dejando atrás la autoridad vertical de la crianza.



«En las guerras no hay soldado sin heridas»

José Narosky

**Construyamos para el futuro
un mundo mejor**

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



Nueva queja por la falta de controles ante los ruidos de motos durante la madrugada



Los reclamos por la falta de controles durante la madrugada volvieron a hacerse escuchar en Ramallo, esta vez por los ruidos provocados por motocicletas que circulan por distintos sectores de la ciudad, especialmente con escapes modificados o que generan niveles elevados de sonido. Vecinos de diferentes barrios manifestaron su preocupación por una situación que, según plantean, se repite con frecuencia y afecta directamente el descanso de quienes viven en las zonas involucradas. El reclamo también alcanza a la Plaza José María Bustos, donde durante las últimas madrugadas se habría registrado una importante concentración de jóvenes, acompañada por la circulación de motocicletas y situaciones que generan preocupación entre los vecinos. A esto se suman planteos vinculados con daños en veredas, mobiliario e instalaciones del espacio público.

La situación vuelve a poner el foco sobre la presencia de los organismos encargados de realizar controles durante los horarios nocturnos. Los vecinos sostienen que no alcanza con intervenir cuando los daños ya fueron producidos o cuando una situación se convierte en un conflicto mayor, sino que resulta necesario establecer una presencia preventiva y sostenida en los lugares y horarios donde se concentran los reclamos.

Uno de los principales cuestionamientos está relacionado con los escapes

modificados. Se trata de una problemática que no es nueva para Ramallo y que ya generó reclamos vecinales y operativos de tránsito en años anteriores. Sin embargo, la reiteración de las quejas vuelve a plantear la necesidad de conocer qué controles se realizan actualmente y cuáles son las sanciones aplicadas a quienes incumplen las normas.

En este punto también aparece el rol del Juzgado de Faltas, encargado de intervenir en las infracciones que llegan a esa instancia. Los vecinos reclaman que las actuaciones no se limiten al secuestro eventual de una motocicleta, sino que exista una política efectiva de multas y sanciones para quienes reinciden en conductas que afectan la convivencia.

El planteo no apunta solamente a las motocicletas. También involucra el cuidado de los espacios públicos y la necesidad de prevenir daños en lugares que pertenecen a toda la comunidad. La Plaza Bustos es uno de los principales puntos de encuentro de Ramallo y su conservación requiere controles, mantenimiento y responsabilidad por parte de quienes la utilizan. La nueva queja vuelve a dejar planteada una cuestión concreta: si existen normas y organismos con facultades para controlar y sancionar, los vecinos reclaman que esas herramientas se utilicen de manera permanente y efectiva, especialmente durante la madrugada, cuando los inconvenientes se repiten.

La Mesa de Salud Mental reunió a instituciones para fortalecer las redes de acompañamiento

El Consejo Escolar de Ramallo participó de una nueva reunión de la Mesa de Salud Mental, un espacio de articulación institucional que reúne a distintos organismos y áreas del distrito con el objetivo de abordar, de manera conjunta, las problemáticas vinculadas al bienestar emocional y la salud social de la comunidad.

El encuentro tuvo como eje la ne-

cesidad de fortalecer las redes de acompañamiento y generar herramientas que permitan a las instituciones educativas contar con respuestas adecuadas frente a situaciones que requieran contención, orientación o asistencia. En este marco, se destacó la importancia de sostener un trabajo coordinado entre las escuelas, los equipos de salud y las diferentes instituciones que intervienen en el territorio.

Tres barrios tendrán elecciones vecinales durante octubre

Las votaciones se realizarán en 25 de Mayo, Malugani y Cilsa. El cierre de listas está previsto para el 9 de octubre en los tres casos.

Durante octubre se llevarán a cabo nuevas jornadas de elecciones vecinales en Villa Constitución, de acuerdo con el cronograma difundido por la Dirección de Vecinales del Municipio.

En esta oportunidad, los comicios se realizarán en los barrios 25 de Mayo, Malugani y Cilsa, donde los vecinos podrán elegir a quienes los representarán en sus respectivas organizaciones barriales.

En el barrio 25 de Mayo, el cierre de presentación de listas será el 9 de octubre, mientras que las elecciones se desarrollarán el 17 de octubre.

En Malugani, también el 9 de octubre finalizará el plazo para la presentación de listas. La elección tendrá lugar el sábado 24 de octubre.

Por último, en el barrio Cilsa, el cierre de listas será el 9 de octubre y los comicios se realizarán el sábado 31 de octubre. Desde la Dirección de Vecinales convocaron a los vecinos y vecinas de los tres sectores a participar del proceso electoral, elegir a sus representantes



y continuar fortaleciendo la organización y participación barrial.

Arroyo del Medio

Por otra parte, el Municipio informó que el tanque de agua del barrio Arroyo del Medio ya está en funcionamiento, ya que se finalizó con la obra de elevación e instalación, lo cual consideraron "una mejora fundamental que fortalece

el sistema de provisión de agua potable del barrio".

"Con esta obra, el barrio Arroyo del Medio vuelve a contar con una reserva de agua que permite mantener el suministro ante eventuales cortes de energía eléctrica, lo que beneficia especialmente a las familias que no poseen tanque o reservorio propio en sus viviendas", destacaron.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000

PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Las reservas del Banco Central superan los US\$ 49.000 millones y tocan un máximo de dos semanas

Las reservas internacionales brutas del Banco Central (BCRA) volvieron a subir este martes 6 de octubre y tocaron su nivel más alto en dos semanas. El stock aumentó u\$s326 millones y cerró en u\$s49.123 millones, por lo que volvió a ubicarse por encima de los u\$s49.000 millones en una jornada con nueva compra oficial en el mercado de cambios.

En el Mercado Libre de Cambios, el BCRA adquirió u\$s41 millones y llevó a u\$s183 millones el saldo positivo acumulado en las primeras cuatro ruedas de octubre. A su vez, las compras de 2026 alcanzaron los u\$s14.751 millones, mientras que la racha compradora se extendió a siete jornadas consecutivas.

La intervención mostró una mejora frente al volumen operado, ya que representó el 8% de los u\$s510 millones negociados en el mercado

oficial. Con ese resultado, el promedio diario de octubre quedó en u\$s46 millones, por encima de los u\$s22 millones de septiembre y de los u\$s38 millones de agosto, aunque todavía por debajo de los u\$s103 millones de julio, los u\$s68 millones de junio y los u\$s137 millones de mayo.

Reservas, oferta de divisas y meta oficial

La suba diaria del stock también estuvo acompañada por factores de valuación favorables. En este sentido, el oro avanzó 0,25% y habría aportado cerca de u\$s15 millones al valor contable de las tenencias del BCRA. Además, el dólar global retrocedió 0,31%, mientras que el euro subió 0,34% y la libra avanzó 0,44%. En cambio, el yen se depreció 0,15% frente al dólar y el yuan se mantuvo estable.

El rebote de las reservas se da en



un momento en el que el Gobierno busca acelerar la acumulación durante el último trimestre. Según estimaciones oficiales presentadas por Vladimir Werning, todavía quedarían cerca de u\$s4.600 millones por liquidar en los próximos meses. Ese flujo sería clave para acercar las compras anuales a la zona de u\$s20.000 millones, después de haber superado los u\$s14.000 millones en lo que va de 2026.

La comparación con septiembre también ordena la lectura. La semana pasada, el BCRA compró u\$s369 mi-

llones, casi lo mismo que los u\$s473 millones acumulados durante todo septiembre, que fue el mes de menor compra de reservas del año. En las primeras ruedas de octubre, el ritmo volvió a mejorar, aunque el dato de este martes muestra que la acumulación depende de que la oferta supere una demanda de cobertura todavía activa.

Esa oferta, según la visión oficial,

debería encontrar respaldo en la liquidación pendiente del agro, la cosecha de trigo, las exportaciones de energía y minería, y los flujos asociados a inversiones y colocaciones vinculadas a sectores como Vaca Muerta. Sin embargo, el BCRA sostiene que seguirá comprando solo cuando exista excedente en el mercado, sin utilizar la intervención para fijar el nivel del tipo de cambio.

Analistas del BCRA estiman 1,9% de inflación en septiembre y bajan la expectativa de crecimiento

La autoridad monetaria difundió el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Los especialistas también prevén que el Índice de Precios al Consumidor de octubre estará por debajo del 2%.

El Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del Banco Central (BCRA) mostró que los analistas estiman que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de septiembre cerró a 1,9%. El dato oficial del INDEC se conocerá el martes 13 de octubre.

De acuerdo con el informe del Central, en el que participan más de 30 consultoras, la inflación acumulará 30% en 2026.

Por otro lado, los especialistas consultados por el BCRA proyectaron que el dólar oficial alcanzará los \$1545 a fin de este mes y pronosticaron que el tipo de cambio cerrará 2026 en \$1614.

Entre los 10 analistas que tuvieron los mejores desempeños en sus pronósticos anteriores, la estimación para diciembre fue levemente menor: \$1602 por dólar.

Las proyecciones sobre la economía

El relevamiento también mostró un ajuste en las expectativas sobre el nivel de actividad. Los especialistas estimaron que el Producto Bruto Interno (PBI) habría caído 1% en el tercer trimestre de 2026, aunque proyectaron un rebote de 1,8% para el cuarto trimestre.

Para todo 2026, el mercado espera que el PBI termine 1,5% por encima del promedio de 2025, una previsión que representa una reducción de 0,6 puntos porcentuales respecto del REM anterior. Para el primer trimestre de 2027, los analistas proyectaron

un crecimiento de 0,7%.

El mercado también elevó levemente sus previsiones sobre el desempleo: espera una tasa de 7,5% de la población económicamente activa durante el tercer trimestre y de 7,7% en el cuarto.

Tasas de interés y resultado fiscal

En materia financiera, los analistas proyectaron una TAMAR de 23,56% nominal anual para octubre y de 23,50% para diciembre. La primera equivale a una tasa efectiva mensual de 1,94%, mientras que la segunda representa una tasa mensual de 1,93%.

Por último, el REM mantuvo una expectativa de resultado fiscal primario positivo para 2026. El conjunto de participantes proyectó un superávit de \$15 billones para el Sector Público Nacional no Financiero, aunque la estimación se redujo en \$400.000 millones respecto del relevamiento anterior.

El informe del BCRA aclara que estos números corresponden a los pronósticos de los participantes del REM y no constituyen proyecciones propias del Banco Central.



Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL PASEO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El Gobierno firmó las concesiones de ocho corredores viales y privatizó otros 3900 kilómetros de rutas

Economía firmó los contratos de ocho corredores de la Red Federal de Concesiones que suman casi 4000 kilómetros en 11 provincias. Los contratos, con vigencia de 20 años, forman parte de la privatización de Corredores Viales S.A.

En el marco del proceso de privatización de Corredores Viales S.A., el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la firma de las concesiones para la toma de posesión de ocho tramos de la Etapa III de la Red Federal de Concesiones, que abarcan más de 3900 kilómetros de rutas nacionales en ocho provincias.

Según señaló el funcionario nacional, los contratos permitirán que los tramos queden bajo concesión del sector privado desde este miércoles 7 de octubre. Caputo indicó que, con esta instancia, el total de rutas nacionales concesionadas superará los 9000 kilómetros.

La Etapa III comprende corredores de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes, Chaco, Misiones, Entre Ríos y Mendoza. De acuerdo con la declaración de Caputo, se trata de rutas vinculadas con la producción, la logística y la conexión entre ciudades, puertos y pasos fronterizos.

Los tramos concesionados

El Tramo Centro incluye 682 kilómetros de las rutas nacionales 9, 19 y 34, en Santa Fe y Córdoba. El Tramo Centro Norte abarca 536 kilómetros de la ruta nacional 34, entre Santa Fe y Santiago del Estero.

En el noroeste, la concesión contempla 597 kilómetros de las rutas nacionales 9, 34, 66, 1V66 y A-016, que atraviesan Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

El Tramo Litoral reúne 547 kilómetros de las rutas nacionales 12 y 16, en Corrientes y Chaco. El Tramo Noreste suma 456 kilómetros de las rutas nacionales 12 y 105, en Corrientes y Misiones.

La concesión del corredor Chaco-Santa Fe comprende 497 kilómetros de la ruta nacional 11. A su vez, el Tramo Mesopotámico incluye 276 kilómetros de las rutas nacionales 12 y 18, en Entre Ríos.

El último de los ocho sectores es el Tramo Cuyo, con 329 kilómetros de la ruta nacional 7 en Mendoza. Según lo anunciado por Caputo, la toma de posesión de los corredores comenzará este miércoles.

"Estos corredores resultan estratégicos para la conectividad regional, el transporte de cargas, la producción, el comercio y el turismo, y pasarán

a ser explotados, administrados y mantenidos por empresas concesionarias privadas", detalló el Ministerio de Economía.

Los ganadores

Desde hoy miércoles 7 de octubre, las sociedades adjudicatarias iniciarán la toma de posesión de los ocho corredores. Covicen operará el Tramo Centro y Autovía del Norte quedará a cargo del Centro Norte.

El Tramo Noroeste será administrado por Autovía del NOA, mientras que Corredor Litoral tendrá la concesión del Tramo Litoral y Camino Selva la del Noreste. En tanto, Mesopotámico asumirá la gestión del Tramo Mesopotámico; Vías del Paraná la del corredor Chaco-Santa Fe; y Caminos del Aconcagua, la del Tramo Cuyo.

La concesión abarca la ejecución y operación de obras, además de la administración, reparación, ampliación, conservación y mantenimiento de los corredores. También prevé servicios para los usuarios y actividades complementarias que generen recursos adicionales dentro del esquema de concesión de obra pública con peaje. Para el Tramo Centro, la propuesta elegida fue la presentada por AFEMA S.A., Pablo Federico e Hijos S.A. y Guido Mogetta S.A., con una tarifa de \$ 1.399, sin IVA. En el Centro Norte, la adjudicación correspondió a José Cartellone Construcciones Civiles S.A., cuya oferta fue de \$ 2.175, sin IVA.

El Tramo Mesopotámico quedó a cargo de IEB Construcciones S.A. y Trading MRG S.A.U., con una tarifa de \$ 3.564,99, sin IVA. Para el Noroeste, se seleccionó la oferta de Autovía Construcciones y Servicios S.A., Vapeu S.R.L. y Guigivan S.R.L., por \$ 2.285, sin IVA.

En el Litoral, el contrato fue adjudicado a JCR S.A. y Néstor Julio Guerechet S.A., con una tarifa de \$ 2.876,04, sin IVA. El Tramo Noreste quedó en manos de Carlos E. Enriquez S.A. y Hormi S.A., que ofertaron \$ 2.950, sin IVA.

El consorcio formado por José Eleuterio Pitón S.A., Rovial S.A. y Obring S.A. obtuvo el Tramo Chaco-Santa Fe, con una tarifa de \$ 3.520, sin IVA. En tanto, Laugero Construcciones S.A., Green S.A. y Corporación



La Etapa III comprende corredores de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes, Chaco, Misiones, Entre Ríos y Mendoza.

del Sur S.A. se adjudicaron el Tramo Cuyo, por \$ 3.090,2462, sin IVA. Los ocho contratos tendrán una duración de 20 años.

El proceso se inició con el decreto 97/2025, firmado en febrero de 2025. Esa norma habilitó la privatización

total de Corredores Viales y facultó al Ministerio de Economía para convocar y llevar adelante las licitaciones. La instancia de precalificación de oferentes, correspondiente a la primera etapa, recibió aprobación en julio de 2026.

Con esta instancia, el Gobierno sostuvo que completó la adjudicación de más de 9.000 kilómetros de rutas nacionales, distribuidos en 16 tramos. Según Caputo, por esos corredores circula cerca del 80% del tránsito nacional.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

La Justicia declaró inconstitucional el decreto del Gobierno y ordenó aplicar la Ley de Financiamiento Universitario

El juez Martín Cormick anuló la cláusula del decreto 759/2025 que había condicionado los recursos para las casas de altos estudios. La resolución dispuso que el Poder Ejecutivo ejecute la norma sobre salarios, becas, investigación y partidas para las instituciones.

El juez federal Martín Cormick hizo lugar a los amparos presentados por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Universidad de Buenos Aires contra el Estado nacional y declaró inconstitucional la cláusula del decreto 759/2025 que suspendió la ejecución de la Ley de Financiamiento Universitario. En consecuencia, el titular del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11 ordenó al Poder Ejecutivo poner en marcha de inmediato la normativa.

La resolución cuestionó la frase “sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 24.629” de Administración Financiera, incluida en el decreto con el que el Gobierno promulgó la ley 27.795.

Ese punto había condicionado la aplicación de la norma a que el Congreso definiera las fuentes de recursos con las que se financiaría e incorporara las partidas correspondientes al presupuesto nacional.

El magistrado sostuvo que el decreto funcionó, en los hechos, como una herramienta para detener la vigencia efectiva de una ley que el Congreso había ratificado tras rechazar un veto presidencial. El fallo dispuso que el Ejecutivo deberá dictar las medidas reglamentarias y administrativas necesarias para cumplir la norma.

La decisión judicial unificó dos



expedientes que tramitaban por separado. Por un lado, la acción de amparo colectiva iniciada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), junto a docentes y diversas instituciones académicas del país. Por el otro, la demanda promovida de forma individual por la Universidad de Buenos Aires (UBA), que describió un escenario de asfixia financiera en sus facultades, colegios preuniversitarios y centros de salud.

El conflicto comenzó a gestarse a mediados de 2025.

En el mes de agosto de ese año, el Congreso de la Nación sancionó el proyecto de ley 27.795, cuyo propósito central consistía en asegurar la protección y el sostenimiento del financiamiento de la educación superior en todo el territorio argentino.

El Poder Ejecutivo vetó la ley mediante el Decreto 647/2025. Sin embargo, ambas cámaras del Poder Legislativo rechazaron el

revés presidencial y ratificaron el texto original con las mayorías agravadas de dos tercios que exige la Constitución Nacional.

El Ejecutivo apelará el fallo judicial

El Gobierno confirmó ayer que apelará ante la Justicia el fallo de primera instancia que horas atrás declaró inconstitucional el decreto de Javier Milei que frenó la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario y ordenó su inmediata aplicación.

La decisión se conoció poco después de que el juez federal Martín Cormick hiciera lugar a los amparos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La resolución

obliga al Poder Ejecutivo a ejecutar la norma vigente desde 2025 que alcanza a salarios, becas, investigación y partidas para las instituciones. En su fallo, el titular del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11 invalidó la cláusula del decreto 759/2025 que subordinaba la ejecución de la ley a la definición de los recursos presupuestarios. Además, ordenó al Ejecutivo dictar las normas reglamentarias necesarias para garantizar su “cumplimiento

Ante este escenario de insistencia parlamentaria, el presidente Javier Milei se vio obligado a promulgar la ley. No obstante, al redactar el Decreto de promulgación 759/2025, el Ejecutivo incorporó una salvedad: determinó que la norma se promulgaba formalmente, pero que su ejecución material quedaba suspendida “sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 24.629”.

Dicho artículo de la Ley de Administración Financiera establece que toda norma que autorice gastos debe prever de manera expresa su fuente de financiamiento, bajo apercibimiento de suspender su aplicación hasta que el Congreso incorpore las partidas en el presupuesto general.

inmediato”.

Para el juez, el mecanismo utilizado por el Gobierno era “extraconstitucional”: servía para bloquear una ley que había sido ratificada por ambas cámaras. En sus fundamentos, Cormick señaló que el artículo 9 de la norma ya prevé herramientas para financiarla, como la adecuación de partidas y el uso de los ingresos corrientes que superen lo presupuestado, sin afectar la coparticipación de las provincias.

MIENTRAS CONDUCIS APAGA EL CELULAR

Es un mensaje de



Kicillof desoye a los docentes y amenaza con descuentos por los paros

El Gobierno bonaerense diferenció los paros convocados por los gremios con representación legal de las medidas impulsadas por sectores disidentes. Carlos Bianco advirtió que podrían descontarse los días no trabajados y apuntó contra Suteba Multicolor y otras agrupaciones, en medio de la creciente conflictividad docente.

El Gobierno de Axel Kicillof endureció su postura frente a la creciente conflictividad docente en la provincia de Buenos Aires y advirtió que podrían aplicarse descuentos salariales a quienes adhieran a medidas de fuerza convocadas por agrupaciones que, según la administración bonaerense, no cuentan con representación legal. La advertencia corrió por cuenta del ministro de Gobierno, Carlos Bianco, quien marcó una diferencia entre los paros impulsados por los sindicatos que integran el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) y aquellos promovidos por sectores disidentes.

“Hay de dos tipos; algunos que los lleva adelante el conjunto de los gremios validados legalmente y después hay de pequeñas agrupaciones que también llaman a paros que no se corresponden, porque no tienen la validación legal que corresponde”, sostuvo el funcionario.

En ese segundo grupo, el Gobierno ubica a Suteba Multicolor, sector opositor a la conducción provincial del sindicato, y a la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires.

Consultado sobre la posibilidad de descontar los días no trabajados, Bianco confirmó que esa alternativa está sobre la mesa. “Es una definición que lleva adelante la Dirección General de Cultura y Educación”, señaló, dejando la decisión formal en manos de la cartera educativa.

La advertencia se produce después del paro de 24 horas que realizaron el jueves 1° de octubre Suteba,



FEB, Udocba y Amet, en reclamo de medidas frente a los episodios de violencia registrados en distintas escuelas bonaerenses. La medida también se dio en un contexto de tensión por la discusión salarial.

Una interna que suma tensión

El conflicto no se limita al reclamo salarial. Los gremios vienen planteando la necesidad de una nueva recomposición y cuestionan la falta de avances concretos en la negociación paritaria. En el último encuentro con la Provincia, según informó la FEB, las autoridades presentaron un monitoreo de la situación salarial pero no una nueva propuesta de aumento. En paralelo, los sectores disidentes mantienen una agenda propia de medidas de fuerza, lo que abrió un nuevo frente para la administración de Kicillof.

La advertencia de Bianco apunta precisamente a ese escenario: mientras la Provincia reconoce los paros realizados por los sindicatos con representación legal, busca diferenciar esas medidas de las convocatorias

realizadas por agrupaciones opositoras a las conducciones gremiales.

Bianco volvió a apuntar contra Milei

Durante sus declaraciones, el ministro también vinculó los episodios de violencia en las escuelas con un contexto más amplio de conflictividad social. Según explicó, dirigentes gremiales le transmitieron la existencia de cuatro o cinco situaciones puntuales durante la última semana.

“Estamos viviendo en un marco de violencia, en donde lamentablemente no quedan exentos ni los docentes, ni los médicos y los enfermeros de los hospitales, ni inclusive los efectivos policiales”, sostuvo.

Bianco responsabilizó por ese escenario al Gobierno de Javier Milei y afirmó que se trata de una consecuencia del modelo político y económico de la administración nacional. “El que tiene que traer paz es el Presidente”, lanzó el funcionario, quien cuestionó además los dichos públicos de Milei contra periodistas y estudiantes.

La Corte bonaerense acorrala al gobernador y a la Legislatura con duros reclamos

Los pedidos de la Suprema Corte bonaerense ante el gobierno de Axel Kicillof y la Legislatura bonaerense por la autarquía financiera y la necesidad de contar con mayor estructura, a partir de la creación de nuevos órganos judiciales, volvieron a quedar este martes en el centro de la agenda política provincial.



Los movimientos se producen antes de que el gobernador envíe su proyecto de Presupuesto 2027 para la discusión legislativa y en la antesala de un año político en donde buena parte de las reglas de juego electorales tendrán al Poder Judicial como ámbito de discusión.

Según indicaron fuentes legislativas, en las últimas horas entró el proyecto de autarquía financiera y presupuestaria anunciada en el mes de abril en una conferencia encabezada por el titular de la Corte, Sergio Torres junto a gran parte del Poder Judicial bonaerense.

La curiosidad es que la propuesta ingresó a partir de una nota de la Corte “replicada por un legislador” – que hizo suyo el proyecto– y no por un movimiento directo del Tribunal, explicaron desde la Cámara baja.

Más allá del modo en que empezará a transitar su curso legislativo, el tema busca formar parte de las discusiones parlamentarias para el último tramo del año. La Corte pide la creación de órganos y designación de magistrados.

En simultáneo, la Suprema Corte

de Justicia emitió de la Resolución SC 2.917/26 la en la que solicita a los poderes Ejecutivo y Legislativo la creación de órganos judiciales en distintas jurisdicciones del ámbito provincial, en los fueros Penal, Civil y Comercial, Familia, Contencioso Administrativo y Laboral. A su vez, requirió el inicio o la culminación de las designaciones los magistrados correspondientes a los órganos creados por diversas leyes, que se encuentran pendientes de funcionamiento y la ampliación de competencia territorial de órganos judiciales.

En el documento, los jueces remarcaron expresamente que las creaciones solicitadas deben contemplar el crecimiento edilicio y la asignación presupuestaria de los cargos de personal indispensables para garantizar su funcionamiento operativo.

La solicitud para los tribunales inferiores de la pirámide se produce mientras sigue pendiente la cobertura de las vacantes en la Suprema Corte. Actualmente, la Suprema Corte bonaerense funciona con solo tres de sus siete integrantes.

Los judiciales insisten con el llamado a paritarias

En los últimos días de septiembre se encontraron representantes del gobierno de Axel Kicillof con dirigentes de gremios estatales, en lo que significó un primer contacto para avanzar en una recomposición salarial.

Sin oferta de aumento sobre la mesa, los sindicatos esperan una nueva convocatoria para reactivar la paritaria, aunque hasta el momento no ha habido un llamado a los gre-

mios para sentarse a negociar.

Con este panorama, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) realizó una nueva presentación ante el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires para que se convoque a judiciales a reanudar la discusión paritaria 2026.

“Es urgente establecer una nueva recomposición salarial ante la continuidad de los incrementos de precios, que afectan severamente el po-

der adquisitivo de nuestros salarios y profundizan la necesidad de una actualización que permita recuperar lo perdido”, señalaron desde la entidad sindical.

La AJB reiteró “la necesidad de una convocatoria inmediata para dar continuidad a la negociación paritaria y abordar tanto la recomposición salarial como el conjunto de los reclamos laborales pendientes de los trabajadores judiciales”.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad
Rápido, práctico y delicioso
Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

SE DESPIDIÓ EL MEJOR DE LA HISTORIA

En su último baile, Messi volvió a emocionar a toda la Argentina

El crack cerró un ciclo memorable con la Selección en una noche ideal, rodeado de sus amigos, familiares e hinchas. Y como para no perder la costumbre, metió un gol y dos asistencias en el triunfo por 3 a 0 frente a Benín en el Monumental, que fue una fiesta. Como si esto fuera poco, Otamendi tuvo su adiós con un tanto.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Y un día se terminó. Lionel Messi jugó su último partido con la Selección. Él lagrimeó, sus compañeros lagrimearon y su familia también, como los hinchas en el Monumental y seguramente miles de televidentes alrededor del mundo. El tiempo de la despedida era cosa sabida desde antes del Mundial y ni hablar después de la final. Nadie en su sano juicio podía fingir sorpresa ni aducir no estar preparado, pero aun así lo sucedido anoche en el Monumental fue un golpazo, sin importar lo preanunciado.

Como si existiera un contrato tácito entre el crack y los argentinos en el cual el primero se comprometió a hacer un tipo de magia nunca antes visto durante 21 años y su público, consciente de que tal cosa (supuestamente) no existe, suspendiera la incredulidad cuando haya partido y le devolviera siempre un gesto de asombro o emoción, sin importar cuán obvio fuera el desenlace.

En sus comienzos, con la melena al viento y afeitado al ras, estacionado sobre el córner derecho, esas magias fueron sus enganches hacia el centro y latigazos de zurda. Evidentes para los analistas. Inmarcables para los defensores. Fascinantes para todos, siempre.

Los títulos se fueron acumulando, los fanáticos también y el ídolo se fue reinventando. Pasó a ser un genio asistidor, un jugador más cerebral; hasta dominó el arte del tiro libre y se terminó transformando en líder, cosa que pocos presagiaban. Lo que no cambió fue la devoción de sus fanáticos, cumpliendo el trato siem-



En su noche, Messi pudo marcar el 3-0 que cerró la goleada.

pre al pie de la letra.

Llamado por el destino a tomar la posta de Diego Armando Maradona, Messi se comprometió desde el inicio a llevar a la Selección a lo más alto y, más tarde que temprano —porque lo bueno lleva tiempo—, cumplió. Desde que puso la firma para defender la camiseta albiceleste hasta este amistoso casi homenaje contra los voluntariosos muchachos de Benín —muy aplaudidos, por cierto—, los únicos que faltaron a su palabra en esta historia si nos guiamos por lo dicho por el central Tijani mientras compraba mates en el centro hace unos días (“a Messi no hay que marcarlo”). Al crack se le hicieron bien difícil, sobre todo el arquero Dandjinou, quien le sacó dos lindos tiros libres —y varias más— hasta que no

pudo hacer nada con el penalazo del 3-0 final: gol número 126 para cerrar la noche con su mejor sonrisa. De todos modos, el capitán ya se las había ingeniado para anotarse dos asistencias. Es decir, lo que mejor sabe: regalar alegrías. La primera fue a Otamendi, la segunda a Nico Paz. Uno que se va —y vaya despedida la suya— y otro que viene y muy fuerte. Pocas veces se rompió ese contrato. Acaso una de esas haya sido la trágica noche de renuncia pos Copa América. Otra, mucho más feliz, podría considerarse su transición a salvador. La opinión se divide en cuanto a cuándo fue, si con México en fase de grupos de Qatar 22 o contra Australia en octavos de final, cuando convirtió su primer gol en una segunda fase mundialista y cruzó un umbral que parecía maldito para no pegar la vuelta hasta levantar la “tercera”. Sea cual fuere, ahí pasó de figura a héroe legendario y protagonista de épicas, las más disparatadas en el último Mundial. El triplete contra Argelia, la remontada contra Egipto y la patriada inmortal sobre Inglaterra, acompañado de un festejo de rodillas que emocionó hasta al menos creyente. A partir de ahí, la admiración fue genuina, inevitable, hasta brotó de los más incrédulos sin depender de ningún contrato.

De cara al futuro, pocas veces un plantel quedó tan bien parado después de una salida así de refundacional. Un grupo de referentes de nivel mundial de un lado y del otro, uno de jóvenes que prometen y mucho, ya despuntando en el fútbol extranjero. Y los que seguramente vendrán. Messi levantó la vara como nunca, pero para bien. Los futuros cracks de la Selección aspirarán a un techo quizá inalcanzable, pero con rozarlo por un rato, acaso sea suficiente para repetir la gloria de estos años.

Por lo pronto, quienes la tendrán un poco más difícil serán sus contemporáneos, los hinchas de a pie. Sean niños y niñas que ya se hicieron virales en las redes sociales por sus gestos de amor hacia el ídolo, o grandulones y grandulonas de cuarentilargos que crecieron junto a él. Si como suele decirse, la vida se ordena por Mundiales, la de muchos y muchas se rigió por un calendario mesiasta. Y si volverse viejo es ir perdiendo la capacidad de asombro, la despedida de Leo se llevará una gran parte de esa virtud para que el contrato finalmente pueda considerarse cumplido. Pero ojo, no sea cosa que todavía haya un capítulo más en la carrera del crack y nuestro fútbol. Total, si algo nos enseñó Messi es que siempre puede sorprendernos.



Un himno especial para despedir a Messi

Finalmente, las emociones y el momento del trapo con la leyenda “Las Malvinas son Argentinas” tuvieron su ciclo completo. Fabio Santana, excombatiente de la guerra de 1982, entonó el Himno Nacional Argentino en el encuentro de la Selección frente a Benín, en el que fue el último partido de Lionel Messi con la albiceleste. Y, por supuesto, estuvo presente la famosa sábana improvisada que había aparecido en la semifinal de la Copa del Mundo 2026 de Argentina frente a Inglaterra.

Desde un estadio Monumental completamente colmado de hinchas que fueron a ver jugar al Diez por última vez con los colores nacionales, la actuación de Santana cerró una primera parte llena de espectáculos que celebraron la carrera y el legado de Messi como el gran capitán. Además, el momento estuvo cargado de sentimiento, con un Lionel Scaloni completamente emocionado y un Messi obnubilado y con sus ojos llenos de lágrimas por todo el público presente mientras estaba acompañado por sus tres hijos.

Sobre el histórico trapo relacionado con Malvinas, Santana destacó: “Cuando los vi a estos chicos desplegar el trapo sobre Malvinas, sentí una emoción tremenda. Lloré mucho, me acordé de todo lo que había pasado y de mis compañeros. Dije: ‘Todo no fue en vano’. Los jugadores nos dieron una felicidad colectiva, es un honor estar en la despedida del Diez”.

La historia de Santana y la guerra de Malvinas

Su historia personal está atravesada por Malvinas. Nacido el 16 de diciembre de 1962, Santana tenía 19 años cuando fue convocado durante la guerra. Siete días después de la declaración argentina recibió la cédula de llamado y, 11 días más tarde, llegó a Puerto Argentino.

Allí fue destinado a Wireless Ridge junto a sus compañeros, donde participó de tareas vinculadas a la colocación de minas para impedir el avance terrestre británico.

Tras el final de la guerra, el 14 de junio de 1982, permaneció como prisionero de guerra en el aeropuerto de Puerto Argentino y regresó a la Argentina cinco días después. Tres décadas más tarde, en 2012, volvió a las islas.

“Jugar en la Selección argentina es lo más lindo que te puede pasar”

Al término del partido, en sus últimas palabras como jugador de la Selección, Lionel Messi confesó: “Hay muchas emociones, lo primero que pienso es en mi viejo. No me queda más que agradecer”. “Les juro que me gustaría venir toda la vida, porque jugar en la Selección argentina es lo

más lindo que te puede pasar”, destacó. Y agregó: “Siento que es el momento de dar un paso al costado. Pudimos cumplir el sueño de ser campeones del mundo y en el último Mundial estuvimos muy cerquita, dimos todo y no pasó nada raro, esa es la realidad”.

AMISTOSO EN “LA RIBERA”

Regatas sigue con sus pruebas

El Náutico recibirá desde las 21.00 a Pergamino Básquet, que será uno de sus rivales en la Conferencia Sur de la Liga Argentina. Los nicoleños vienen de ganar un cuadrangular en Rosario exhibiendo un gran nivel, mientras que su adversario triunfó en los dos encuentros que jugó en la pretemporada.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Continuando con sus pruebas de pretemporada, Regatas recibirá hoy desde las 21.00 a Pergamino Básquet, uno de los que será su rival en la Conferencia Sur de la Liga Argentina. Los nicoleños vienen de ganar un cuadrangular en Rosario, exhibiendo un gran nivel, con victorias ante Deportivo Norte de Armstrong y Santa Paula de Gálvez, después de haber perdido ajustadamente en sus tres partidos previos con Argentino y Ciclista, ambos de Junín.

Ya con su plantel completo tras el arribo del estadounidense Maurice Walton, solo resta aguardar por el regreso a las canchas Nicolás Freyre. Por un problema en sus lumbares, el experimentado base solo pudo jugar unos pocos minutos en el primer encuentro contra Argentino en suelo juninense el pasado 11 de septiembre. Desde entonces, tuvo escaso rodaje en los entrenamientos grupales. El resto viene mostrando muy buenas actuaciones, principalmente Tomás Rossi, Acosta, Levato y Singh, a quienes secundan de buena forma Ingrata, Lemme, Báez y Manzano. Como si esto fuera poco, en su presentación con la camiseta azul naranja, Walton dejó sensaciones más que positivas.

Por su parte, el conjunto pergaminense triunfó en los dos amistosos que jugó hasta aquí, en los que venció por 81 a 67 a Gimnasia de Per-

gamino y por 92 a 82 a Centenario de Venado Tuerto. Dirigido por Julián Pagura, Pergamino Básquet cuenta en sus filas con dos ex-Regatas, Federico Repetti y Federico Contrera, quienes en primera instancia serían parte del recambio, aunque con una buena cantidad de minutos asegurados. El quinteto inicial estaría integrado por Adriano Maretto, Luciano González, Lorenzo Capponi, Esteban

Ledesma y Martín Bonja. Thiago Gronda, Genaro Carrera, Facundo Peralta y Francisco Ruiz son los otros jugadores que forman parte de la rotación.

Regatas hará su estreno oficial en la competencia el lunes 19 de local con Centenario, para luego chocar, también en casa, con Norte (sábado 24) y con Racing de Avellaneda (lunes 26).

En tanto, Pergamino tendrá un arranque complicado con una gira por la provincia de Entre Ríos, donde deberá medirse con La Unión de Colón (martes 20), Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay (jueves 22) y Central Entrerriano de Gualeguaychú (sábado 24).

Entre sí jugarán el domingo 6 de diciembre en nuestra ciudad y el domingo 7 de marzo en Pergamino.



FÓRMULA 1

Colapinto ya piensa en Singapur



Franco Colapinto ya tiene la mirada puesta en el Gran Premio de Singapur. Después de la competencia del fin de semana pasado en el circuito de Sepang, el argentino tendrá un nuevo desafío en un trazado urbano en donde las características del circuito y las condiciones climáticas no le dejarán margen de error.

En la previa al comienzo de las actividades, Colapinto explicó las exigencias físicas que le representa competir en la recta final del campeonato, especialmente después de las condiciones que experimentó en Malasia. En ese sentido anticipó que se le viene “uno de los fines de semana más extremos de la temporada”. Asimismo, el oriundo de Pilar comentó que “el calor y la humedad fueron todo un desafío en Sepang y este fin de semana no será diferente, aunque con el factor añadido de que se trata de un circuito urbano”.

Marina Bay es un escenario que combina curvas técnicas, cercanía de los muros y unas temperaturas que rondan los 30° con sensación térmica que asciende. Al respecto, Colapinto señaló que “el circuito es implacable y muy divertido de conducir”. “La combinación de curvas técnicas, una superficie con baches y muros muy cerca –detalló–, además de correr bajo las luces, hace que sea uno de mis favoritos del año”. “Las condiciones realmente premian el compromiso y tendremos que encontrar el nivel adecuado desde el principio, ya que es otro fin de semana con formato Sprint”, agregó Colapinto, quien viene de finalizar decimotercero en la carrera del domingo último, después de haber largado desde la última posición por una sanción.

Con dos sesiones de clasificación, las oportunidades para sumar puntos y encontrar un buen rendimiento del coche son los objetivos principales de Alpine. Pensando en ello, Colapinto confesó: “Tener dos sesiones de clasificación será emocionante y trabajaremos duro para aprovechar al máximo ambas oportunidades y colocarnos en una posición que nos permita sumar puntos”.

Las Náuticas se preparan para el debut histórico en la Liga Nacional Femenina

En la semana previa a su histórico debut en la Liga Nacional Femenina de Básquetbol, Regatas disputó su primer amistoso en Concepción del Uruguay, donde enfrentó a Tomás de Rocamora. El equipo nicoleño cayó por 67 a 58 en un encuentro que se disputó en el estadio “Julio César Paccagnella”.

Por el lado de la visita, la interna Ema Baldo fue la goleadora con 13 unidades, seguida por Anahí Albornoz, quien finalizó con 11 (3 triples), y Mayra Rudel (10).

Las conducidas por Jorge Acosta, este domingo a las 19.30, harán su estreno en el torneo Apertura en Rosario ante Náutico Sportivo Avellaneda por la Zona B, por la que al día siguiente, a partir de las 21.00, visitarán a Deportivo Berazategui.

Por su parte, Rocamora –bicampeón vigente de la provincia de Entre Ríos–, en el marco de la Zona A, se presentará en el campeonato este sábado a las 21.00 como visitante frente a Deportivo Chañares de James Craick.



Se entregó Nicolás Alcaraz, último prófugo de la Justicia en la causa que investiga a Maxi Cafiero como cabecilla de una banda de narcomenudeo

La Justicia habría completado las detenciones del grupo de mayor peso de la banda narco que lidera Maximiliano Cafiero, después de que Nicolás Alcaraz optara por entregarse ayer martes por la mañana. Es el tercer imputado que toma esta decisión, siguiendo los pasos de Stelmaszczuk y Campiotti. El lunes, Cafiero fue alojado en la UP3 de San Nicolás al haber sido trasladado desde Pergamino.

Fuentes de la causa informaron a EL NORTE que la banda narco que tiene a Maximiliano Cafiero como líder habría sido descabezada. En la mañana de ayer, se entregó Nicolás Alcaraz, quien era intensamente buscado por la Justicia tras ser señalado como el último prófugo de la causa "Aeronáutico Blanco".

Alcaraz es el décimo detenido y el tercer imputado que decidió entregarse. El día de los allanamientos, habían resultado aprehendidos el principal apuntado,

Maximiliano Cafiero, junto a Julio Chamorro, María Celeste Sisuela, Lorena Guerreño, Wanda Caro y Érika García. Posteriormente, Elías Rivero fue capturado tras intentar esconderse en distintos hoteles.

Los siguientes en caer fueron Facundo Stelmaszczuk, quien días atrás fue excarcelado tras pagar una caución de 15 millones de pesos, Valeria Campiotti y, ahora, Nicolás Alcaraz. Todos ellos estuvieron prófugos, entre 8, 13 y 25 días, respectivamente, hasta que se presentaron por su

cuenta ante la Justicia.

Alcaraz sería la pareja de Campiotti, por lo que el 11 de septiembre, día en que se realizaron los primeros allanamientos, se presumía que podrían estar juntos en una casa de barrio Moreno. Sin embargo, ninguno de los dos fue hallado en ese procedimiento. Durante su búsqueda, una de las posibilidades era que esté oculto en las islas frente a San Nicolás, ya que registraba domicilio allí.

Con su detención, el grupo de ma-



yor peso investigado en la causa "Aeronáutico Blanco" estaría completado. No se descarta que se comiencen

con nuevas averiguaciones, pero esta vez sobre apuntados que surgieron durante las pesquisas.

PERGAMINO

Una mujer de 32 años fue hospitalizada tras un violento abuso sexual con connotaciones narcos

Una mujer mayor de 32 años fue asistida este martes en el Hospital San José de Pergamino luego de ser trasladada desde el barrio Jorge Newbery con lesiones en el rostro, las manos y los pies. El médico de guardia activó el protocolo correspondiente ante un presunto abuso sexual y la Fiscalía 1 inició una investigación.

El episodio se registró durante las primeras horas de este martes y la mujer fue trasladada en una ambulancia del SAME hasta el Hospital San José, donde ingresó para recibir atención médica por las lesiones que presentaba en distintas partes del cuerpo.

De acuerdo con la información incorporada a las actuaciones, el diagnóstico inicial consignó lesiones en el rostro, las manos y los pies. Una de las heridas más importantes se encontraba en una de sus manos, donde presentaba un corte que afectó uno de sus dedos y requirió atención y curaciones.

La paciente permaneció internada en el centro asistencial para continuar con la evaluación médica. En paralelo, los profesionales activaron el protocolo previsto ante la sospecha de un presunto abuso sexual, con el objetivo de realizar las evaluaciones clínicas correspondientes y preservar

eventuales evidencias que puedan resultar de utilidad para la investigación judicial.

Presunto abuso sexual

La intervención judicial se produjo luego de que el personal médico del Hospital San José advirtiera la situación y diera aviso a la policía que cumple funciones de custodia en el establecimiento sanitario, desde donde se comunicó el caso a la Fiscalía 1 de Pergamino.

El hecho quedó bajo la órbita del fiscal Fernando Pertierra, quien dispuso distintas medidas destinadas a establecer qué ocurrió,

identificar a las personas que pudieron haber participado del episodio y determinar las circunstancias en las que la mujer resultó lesionada.

Por el momento, el expediente se tramita principalmente a partir de la hipótesis de un presunto abuso sexual, aunque los investigadores también procuran establecer cuál fue el contexto previo al ataque y qué motivó la agresión.

Una hipótesis bajo investigación

En el marco de las primeras averiguaciones, surgió además una versión que vincularía el episodio con

un eventual ajuste de cuentas relacionado con la comercialización ilegal de drogas al menudeo. Esta hipótesis no fue confirmada oficialmente y forma parte de las líneas que deberán ser corroboradas o descartadas a partir de las pruebas reunidas por la Fiscalía 1.

La posibilidad de que el ataque haya tenido algún vínculo con una organización dedicada al narcomenudeo deberá ser establecida mediante elementos objetivos. Por ese motivo, desde el ámbito judicial se procura reconstruir las horas previas al episodio y determinar si existió algún conflicto que pudiera haber derivado en la agresión.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



● el clima

HOY

Tormentas
aisladas

Mínima: 14°
Máxima: 19°



JUEVES

Nublado

Mínima: 14° Máxima: 17°



VIERNES

Nublado

Mínima: 12° Máxima: 17°



● el sol



Salida:
6.32



Puesta:
19.09

● la luna



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26



Nueva
26/10/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.65 C.
Iguazú	18.50 B.
Posadas	10.14 C.
Corrientes	4.19 C.
Paraná	3.30 E.
Santa Fe	3.40 C.
San Lorenzo	3.33 E.

Rosario	3.09 B.
Villa Constitución	2.37 B.
San Nicolás	2.14 B.
Ramallo	1.83 B.
San Pedro	1.51 C.
Baradero	1.32 C.
Formosa	2.23 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ALEJANDRO RISSONE. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSSOLINI FRANCISCO MANUEL. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN SILVESTRE FRANCISCONI. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Dpto. Judicial San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA HUNCO.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "ISOLA JUAN CARLOS/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. nº 13853-2026", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLA JUAN CARLOS. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. SALINAS HILDA y de la Sra. COLTRO ANA LUJÁN. San Nicolás, 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARMANDO VIANI. San Nicolás, 25 de septiembre de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado y Comercial Nº 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SERGIO EULOGIO FRÍAS. San Nicolás, en la fecha de la firma digital.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-4861-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ DOMINGO JORGE (DNI M 8145426). Mar del Plata, 3 de julio de 2024.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL OSMAR ALMADA. San Nicolás, 18 de agosto de 2026.
P3 e: 5-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ ASUNCIÓN CALDERÓN en autos: "CALDERÓN BEATRIZ ASUNCIÓN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. nº 12.998-2026. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 5-10-26

América Latina crecerá solo un 2,2% en 2026, advierte el Banco Mundial

En el grupo de países con mejor desempeño sobresalen El Salvador, Paraguay y Argentina.



El Banco Mundial proyecta que América Latina y el Caribe reducirán ligeramente su ritmo de crecimiento hasta el 2,2% en 2026, frente al 2,4% registrado el año pasado, según las previsiones regionales publicadas este martes.

En el grupo de países con mejor desempeño sobresalen El Salvador, Paraguay y Argentina. El Salvador, con un crecimiento estimado del 4,5%, y Paraguay, del 4,7%, se benefician de mejores condiciones de seguridad y políticas de austeridad fiscal que han estimulado una inversión privada vigorosa, explica la entidad.

Argentina aparece con una proyección del 2,1% y se perfila para crecer durante tres años consecutivos, de 2025 a 2027, por primera vez en casi dos décadas, impulsada por el ajuste fiscal, reformas tributarias y una economía más abierta, añade el comunicado citado por RFI. No obstante, esa cifra representa una baja respecto al 4,5% alcanzado el año pasado.

El Banco Mundial difunde estas previsiones una semana antes del inicio de su reunión bianual. Susana Cordeiro Guerra, vicepresidenta del BM para la región, afirmó que América Latina y el Caribe tiene el potencial para alcanzar un crecimiento más sólido y ambicioso y que los países con marcos macroeconómicos

robustos, instituciones fortalecidas y reformas están demostrando que es posible lograr un mayor dinamismo. Las dos economías más grandes de la región, Brasil y México, muestran señales de estancamiento: Brasil con un 2,1% y México con un 1,4%. El BM atribuye ese desempeño a las estrictas condiciones monetarias necesarias para sostener la desinflación, la incertidumbre en políticas económicas y la pérdida de impulso en la inversión pública. El informe advierte que un ritmo de crecimiento insuficiente limita las oportunidades de reducir la pobreza y la informalidad económica en la región. Además, la intensificación del fenómeno de El Niño puede afectar la actividad económica por múltiples vías, desde sequías que reducen la generación hidroeléctrica y dañan la agricultura hasta episodios de lluvias extremas.

El Banco Mundial señala también la volatilidad de los precios de la energía como un riesgo clave para la inflación, y estima que los bancos centrales probablemente mantendrán tasas de interés más altas por más tiempo para contener los precios.

A ello se suma la escalada de violencia en Oriente Medio tras el conflicto entre Estados Unidos e Israel contra Irán iniciado a finales de febrero, que ha impulsado los precios mundiales de la energía y agregado riesgos externos a la región.

● farmacias

Desde las 8:30
hasta 8:30
día siguiente

AMEFARMA SCS,Mitre 200.
GARETTO,Morteo y España
LILIANA LATORRE,Ameghino 347
PONCE,Juramento 1445
RASETTO,Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS
DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0508	8) ...0621	15) ...4278
2) ...4508	9) ...1716	16) ...0307
3) ...4846	10) ...4768	17) ...9072
4) ...1984	11) ...3640	18) ...2887
5) ...3720	12) ...8692	19) ...0447
6) ...5123	13) ...0452	20) ...2246
7) ...9915	14) ...3371	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9226	8) ...1465	15) ...9339
2) ...8441	9) ...2577	16) ...5357
3) ...7575	10) ...2895	17) ...8337
4) ...6512	11) ...0721	18) ...6502
5) ...8002	12) ...6740	19) ...8249
6) ...0160	13) ...6961	20) ...8466
7) ...3519	14) ...1007	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5196	8) ...1106	15) ...1315
2) ...0254	9) ...3117	16) ...1339
3) ...9763	10) ...4825	17) ...8658
4) ...5260	11) ...7107	18) ...3304
5) ...7974	12) ...6460	19) ...7143
6) ...1897	13) ...1904	20) ...0106
7) ...1273	14) ...6676	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8640	8) ...1150	15) ...7748
2) ...3896	9) ...1163	16) ...8585
3) ...6048	10) ...4755	17) ...3796
4) ...5496	11) ...7069	18) ...7405
5) ...5603	12) ...4653	19) ...4944
6) ...4988	13) ...0655	20) ...8096
7) ...9905	14) ...8145	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8809	8) ...8649	15) ...7468
2) ...4869	9) ...4996	16) ...5961
3) ...0383	10) ...3164	17) ...0269
4) ...0876	11) ...4510	18) ...9102
5) ...6294	12) ...7338	19) ...4719
6) ...4419	13) ...3272	20) ...4417
7) ...8557	14) ...0006	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0945	8) ...7916	15) ...5793
2) ...2327	9) ...4548	16) ...6557
3) ...8316	10) ...9354	17) ...7193
4) ...9546	11) ...7599	18) ...2060
5) ...4040	12) ...1752	19) ...9075
6) ...8159	13) ...7196	20) ...0385
7) ...3053	14) ...4175	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9476	8) ...6747	15) ...8226
2) ...8637	9) ...0900	16) ...3729
3) ...8755	10) ...2471	17) ...3565
4) ...1402	11) ...8553	18) ...8385
5) ...6976	12) ...9742	19) ...9161
6) ...9731	13) ...8584	20) ...8944
7) ...7546	14) ...7374	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2338	8) ...2097	15) ...3139
2) ...2733	9) ...7139	16) ...3676
3) ...7587	10) ...9720	17) ...4595
4) ...9997	11) ...7347	18) ...4840
5) ...9878	12) ...7492	19) ...6227
6) ...8280	13) ...7983	20) ...2788
7) ...8490	14) ...5331	

RELEVAMIENTO INTERNACIONAL

Tres de cada cuatro chicos consideran que el estudio junto a sus padres es clave para su aprendizaje

La investigación *Family First Global Survey* se realizó en 15 países y participaron más de 18.000 personas. Argentina y Brasil fueron las dos naciones latinoamericanas incluidas. Además de cuestiones académicas y vinculadas a la tecnología, el 71% de los niños y adolescentes de nuestro país afirma que frecuentemente aprende valores y habilidades para la vida junto a su familia. El resultado supera por 11 puntos el promedio global.

El estudio *Family First Global Survey* se realizó a comienzos de año y participaron más de 18.000 personas de quince países, incluyendo a 6000 niños y adolescentes de entre 9 y 18 años, además de jóvenes, padres y abuelos. Argentina y Brasil fueron las dos naciones latinoamericanas incluidas. La encuesta se realizó online y cada país tuvo el mismo peso en los promedios globales, independientemente de su población.

El 71% de los chicos argentinos afirma que frecuentemente aprende en su familia determinados valores y habilidades para la vida. El promedio mundial es bastante menor: 60%. Brasil registra un 72% y Nigeria un 74%, mientras que países como Reino Unido alcanzan el 43% y Australia el 48%. En la Argentina la familia conserva una capacidad formativa particularmente fuerte.

El dato adquiere otra dimensión al observar el panorama general de los vínculos familiares. En el *Global Family Bonding Index*, que utiliza la Fundación Varkey, que combina indicadores funcionales y emocionales de la vida familiar, Argentina obtuvo 63,9 puntos y quedó en el puesto 12 entre los 15 países relevados.

Este índice toma en cuenta, entre otros factores, las actividades compartidas, las comidas familiares, el tiempo juntos, los obstáculos para en-



contrarse, la cercanía emocional, la comunicación y la capacidad de las familias para afrontar dificultades.

Tareas educativas y tiempo de calidad

El estudio muestra que ese acompañamiento sigue teniendo un peso gravitatorio. Los padres argentinos dicen dedicar en promedio 4,2 horas semanales a ayudar a sus hijos con cuestiones educativas, como las tareas o la lectura. El promedio de los quince países relevados es de 4,1 horas.

Los datos describen una familia

presente que continúa desempeñando un papel importante en la formación de los chicos y que, al mismo tiempo, está aprendiendo a convivir con nuevas formas de comunicación, entretenimiento y atención.

Los padres argentinos reportan un promedio de 7,4 horas semanales de tiempo de calidad en familia, prácticamente en línea con el promedio global de 7,5 horas.

Las pantallas, un desafío

A nivel global, el 51% de los

padres siente que compite con los dispositivos por la atención de sus hijos. Pero el fenómeno no corre en una sola dirección: los chicos también observan a los adultos mirando sus teléfonos. La investigación muestra que la cuestión no puede reducirse al estereotipo del adolescente permanentemente conectado.

El 67% de los niños y adolescentes argentinos afirma que las pantallas interfieren al menos algunas veces con las conversaciones familiares, diez puntos por encima

del 57% registrado a nivel global. Argentina se encuentra entre los países con mayor percepción de esa interferencia, junto con Australia, con 65%, y Brasil, con 64%.

La mirada de los propios chicos profundiza ese desafío: el 50% de los argentinos quisiera pasar más tiempo con su familia sin teléfonos. En una vida cotidiana cada vez más atravesada por dispositivos, la demanda plantea una cuestión que alcanza tanto al hogar como a la educación: cómo preservar espacios de conversación, atención y encuentro que permitan fortalecer los vínculos y acompañar el desarrollo de niños y adolescentes.

Hay algo todavía más interesante en el caso argentino: los propios chicos expresan el deseo de reservar determinados momentos para estar juntos sin teléfonos. Según el informe completo, el 61% de los niños y adolescentes argentinos dice que quisiera pasar más tiempo en familia sin teléfonos.

Family First es un movimiento global impulsado por Sunny Varkey, fundador de Fundación Varkey, para fortalecer los vínculos intergeneracionales entre niños, niñas, madres, padres, abuelos y abuelas, con el objetivo de construir comunidades más sólidas entre generaciones.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM